

GACETA DE MADRID.

SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1827.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la contaduría general de Valores, sobre el modo con que deben presentarse y abonarse las certificaciones de suministros que han hecho los pueblos á las tropas.

Habiendo manifestado la contaduría general de Distribucion al Sr. interventor general del ejército las dudas ocurridas en algunas provincias, sobre el juego que deben tener las cantidades que en virtud de las Reales ordenes vigentes se admiten á los pueblos en pago de sus contribuciones, comprendidas en certificaciones de mayor suma expedidas por ejército, á cuenta de los suministros hechos por los mismos á las tropas, y conformándose con los medios que le ha presentado, los cuales halla esta de mi cargo arreglados al nuevo orden de contabilidad establecido, he dispuesto que se observen en los mismos términos que los ha marcado, y son los siguientes:

1.º Que se presente por la justicia ó apoderado del pueblo la certificacion original á las oficinas de recaudacion, acompañada de un recibo, dado por la misma justicia ó apoderado de la cantidad que se le admita á cuenta de contribuciones, extendido segun el modelo que á continuacion se expresa.

2.º La contaduría de Rentas pondrá nota en la certificacion de haber admitido al pueblo en contribuciones (expresando las que sean y cuanto por cada una) la cantidad referida, quedando reducida la certificacion para lo sucesivo al resto; expidiendo á favor del pueblo la carta ó cartas de pago correspondientes. El recibo, con copia certificada de la certificacion de liquidacion, se pasará á la caja de totales, cargándola su importe, y la certificacion original con la nota se entregará al pueblo.

3.º De la caja de totales pasarán dichos documentos á la de líquidos, recibiendo la primera su carta de pago de la segunda como dinero.

4.º El tesorero de distribucion ó sea la caja de líquidos, pasará al pagador del ejército del distrito los mismos documentos, y este le dará el recibo de cargo, como si fuera dinero, cargándose el importe del recibo, y datándose como pagado al pueblo por sus suministros en la época á que correspondan, segun se practica con los asentistas.

5.º En los pagos sucesivos, que se anotarán tambien en la certificacion de liquidacion, no se necesita la copia de esta, que debe acompañar solo al primero, y en el último se recogerá la certificacion original, que se pasará con el recibo á ejército por los trámites referidos, segun se manda practicar en las libranzas, en el artículo 10 de la Real orden de 12 de Marzo último.

Y de esta circular dará V. inmediatamente conocimiento á las oficinas de recaudacion de las capitales de partido, para que en todas ellas se observe igual método. &c. Madrid 17 de Octubre de 1827.—Francisco Antonio de Góngora.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 24 de Setiembre.

Estos últimos dias se ha vuelto un poco del terror pánico que se habia esparcido á causa de no admitir el *ultimatum*, y de los preparativos que se hacian para la salida de los Embajadores y de los súbditos de las respectivas Potencias. Parece que la Puerta, sabedora de lo ocurrido en Navarino, se ha alarmado mucho. A lo menos es cierto que los dragomanes de las Potencias estan siempre en relaciones con el Reis-effendi. Todo se halla tranquilo en esta capital, y no se cree que haya una guerra continental, aunque el Sultan no dé nada á entender aun sobre la pacificacion de que se trata.

GRECIA.

Nápoles de Romanía 22 de Agosto.

La comision representante del Gobierno de la Grecia acaba de publicar la declaracion siguiente:

„La comision representante del Gobierno hace saber á toda la Grecia que han sobrevenido circunstancias importantes y decisivas que la comision mira como un deber sagrado el publicarlás.

„El tratado de 24 de Junio (6 de Julio) que los plenipotenciarios de las tres Potencias Inglaterra, Francia y Rusia firmaron en Lóndres, y que ya se ha hecho público en todas partes, no nos deja duda de que estas grandes Potencias estan resueltas á poner fin á nuestra lucha por medio de una intervencion enérgica y constante.

„La nacion helena habia implorado anteriormente esta mediacion por el conducto de sus representantes reunidos en la tercera asamblea nacional, primero en Epidauró y despues en Trezene; y la resolucion de las grandes Potencias cristianas prueba que los griegos no han contado en vano con su proteccion. Empero, por mucho que deseen ver concluida la guerra, no deben los griegos perder de vista que una gran parte de su suerte futura depende de ellos mismos, esto es, de sus acciones, especialmente en este momento decisivo, que recomienda la prudencia, y en el que deben desplegar un zelo activo. En las actuales circunstancias es cuando mas necesitan union, y union sincera, para hacer ver al mundo entero que se les ha acusado injustamente de que eran amigos del desorden y de la anarquía. Su firme resolucion de mostrarse obedientes á las leyes actuales, unidos para un solo fin, que es el bien de la patria, los hará dignos de la benevolencia y del interes de todas las Potencias cristianas, y contribuirá eficazmente al buen éxito de su poderosa intervencion.

„Con arreglo al art. 4 del tratado de 6 de Julio deben las Potencias hacer que ante todas cosas se establezca un armisticio. Los griegos no pueden á la verdad oponerse á lo que ellos mismos pidieron en la asamblea de Epidauró; pero deben tener presente al mismo tiempo que de ellos depende el que este armisticio sea ventajoso y honorífico para su causa. Deben pues redoblar su energia, manifestar todavía mas obediencia y buena voluntad que antes, á fin de que en este intervalo no pueda aprovecharse el enemigo de ninguna ventaja. La comision representativa que tiene siempre á la vista un objeto, empleará todos sus conatos para sostener la energia y el ardor que espera de los griegos.

„¡ Helenos! La lectura del tratado os convencerá de lo importantes que son para la nacion griega los intereses que se tratan en el dia, asi como de la necesidad que tiene el Gobierno de hallarse en disposicion de dedicar con calma una gran parte de su atencion al desenlace de estos importantes intereses. Aunque los últimos alborotos de Nápoles esten ya del todo sofocados, es preciso confesar que no es esta ciudad el punto mas á propósito para conseguir este objeto. Un resto de fermentacion, despues de tan grandes movimientos, y el temor de que se renovasen semejantes escenas, atraerian casi toda la atencion del Gobierno si permaneciese en Nápoles. Por esta razon ha resuelto con el consentimiento del Senado, en virtud del decreto núm. 1.º, y de la deliberacion núm. 32, trasladar la residencia del Gobierno á Egina, donde se persuade que podrá vigilar con reposo sobre los grandes intereses de la nacion, al mismo tiempo que se hallará en el sitio mas oportuno para observar y apoyar eficazmente los movimientos militares todo el tiempo que puedan durar.

„Al trasladarse el Gobierno á Egina, no olvidará la necesidad de mantener en Nápoles de Romanía la calma y el orden: y lejos de desatender los derechos é intereses de los ciudadanos de esta capital, dará antes de su traslacion las disposiciones necesarias.

„Griegos! Quanto mas conoce el Gobierno la importancia de las circunstancias actuales, tanto mas redoblará su zelo, actividad y atencion para mostrarse digno de vuestra confianza; mas tambien está íntimamente penetrado de la necesidad de que os presteis á sostenerlo. Os invita pues á una verdadera y sincera union, á la perfecta obediencia, y finalmente á acciones dignas de hombres que conocen el beneficio de la independencia, y que desean disfrutarla.

„Todos los representantes del pueblo que no estan presentes en el Senado deben persuadirse que nunca mas que ahora tiene necesidad el cuerpo legislativo de su presencia, y del auxilio de sus conocimientos, y que deben apresurarse á desempeñar los cargos sagrados que les han impuesto los pueblos de la Grecia. Todo griego que con sus consejos y acciones pueda contribuir al sostenimiento de las leyes y á la conservacion del orden, está obligado á prestar su auxilio al Gobierno en un asunto de tanta importancia.

„Si algunos ánimos revoltosos por sistema que se complacen siempre en trastornar lo establecido, quisiesen en este momento incomodar á los ciudadanos, y preparar así á su patria una ruina cierta, deben saber que no se libterarán del castigo merecido á su perversidad; deben saber ademas que el Gobierno procederá contra ellos con la energía propia de las circunstancias y de las leyes.

„El Gobierno espera, y aun tiene entera certidumbre de que las Potencias mediadoras contribuirán tambien á apoyar las medidas que tome para asegurar el orden contra semejantes enemigos de su patria; y no duda que los esfuerzos de los griegos fortificados por su union, y sostenidos por las disposiciones benéficas de las Potencias, serán coronados con un éxito feliz.” Nápoles 21 de Agosto (nuevo estilo) de 1827. (Siguen las firmas.) (*Observador austriaco*).

SAJONIA.

Dresde 9 de Octubre.

Ayer se verificó con la mayor solemnidad la ceremonia de prestar el juramento de fidelidad al Rey. S. M. recibió á la nobleza y demas clases elevadas en la sala de la audiencia Real; despues pasó á la gran galería, donde las autoridades de la ciudad, representadas por diputados, le prestaron su homenaje. El Rey se dejó ver á todo el pueblo, y sentado bajo un solio, le arengó uno de los gefes del estado llano. Se repitió tres veces un viva á S. M., y los gremios desfilaron por delante de la augusta Persona. Hubo gran convite en la corte. S. M. debe ir sucesivamente para el mismo objeto á Friburgo, Chennutz, Planen, Leipzig y Bantzen.

PAISES-BAJOS.

Bruselas 16 de Setiembre.

El Rey abrió ayer la sesion de los Estados generales en la Haya con el ceremonial acostumbrado.

Desde el día 17 tendrá S. M. sus audiencias públicas en la Haya los miércoles al medio día. — El día 12 llegaron á esta última ciudad SS. AA. RR. el Príncipe Federico y su esposa. Han llegado igualmente el duque Bernardo de Sajonia-Weimar, mayor general al servicio de S. M., el conde de Celles, Embajador en Roma, y la mayor parte de los individuos de las Cámaras de los Estados generales.

ITALIA.

Trieste 6 de Octubre.

La conducta enigmática de lord Cochrane despues de su llegada á la Grecia parece puede explicarse desde que ha comenzado la intervencion de las Potencias. Despues de haber recorrido inútilmente el Archipiélago y aun las costas de Egipto, paralizando al mismo tiempo la marina griega, sale á la escena inmediatamente que ha principiado la intervencion de las tres Potencias, se apodera de Vassiladi y de Anatólico, donde dicen ha hecho 1200 turcos prisioneros; y las cartas de Corfú de 29 de Setiembre anuncian que se esperaba de un día á otro la noticia de haber reconquistado las ruinas de la inmortal Missolonghi.

Mientras que el almirante Codrington bloquea á Navarino, Cochrane principia al fin su guerra y esparce el temor en las costas enemigas. Patrás, aunque abastecida, se halla en grande apuro; y el mismo Ibrahim no puede aprovecharse de los socorros que ha recibido con motivo del bloqueo de Navarino. Ahora acusan á Cochrane sus adversarios de haber tratado de obligar á los griegos, por medio de sus inútiles operaciones, á admitir el armisticio que rehusaban al principio. Lo cierto es que este plan

que han favorecido los últimos disturbios de Nápoli, es quizá el mas á propósito para obligar á la Puerta á que admita la mediacion, é impedir mayor catástrofe al imperio otomano.

INGLATERRA.

Londres 20 de Octubre.

Se ha negociado bastante en los fondos, los consolidados han subido á 87½.

—Ayer se recibieron en el almirantazgo pliegos del almirante Codrington, por los que se confirma la entrevista que han tenido los dos almirantes con Ibrahim-bajá, y la promesa de este de no emprender nada antes de recibir nuevas instrucciones de Constantinopla y de Alejandría. (*Courier*).

—El Parlamento, como ya lo hemos dicho hace dias, no se reunirá hasta Natividad. En el consejo que se tuvo antes de ayer en Windsor se prorogó desde el 25 del corriente al 21 de Diciembre. (*Idem*).

FRANCIA.

Paris 22 de Octubre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 101 f. 80 c. — Acciones del banco 2005. — Empréstito Real de España 63½

—Acabamos de recibir de nuestro corresponsal en Viena la carta del tenor siguiente, fecha en Constantinopla á 28 de Setiembre.

„Hoy se dice que el Sultan ha determinado enviar á la Morea al Patriarca griego para negociar con los de su nacion. Esta es la noticia del dia, y se asegura que los ministros de Francia, Rusia é Inglaterra miran esta medida como la primera concepcion en el negocio.”

—Todo lo que se ha contado, dicen de Strasburgo, relativo á los movimientos de guerra por parte del ejército ruso sobre el Pruth, como tambien de los demas preparativos, es una pura invencion.

—Mr. Thirria, ingeniero de las minas del departamento del alto Saona, acaba de descubrir en la gruta de *Echenor*, llamada el agujero de *la-Baume*, cerca de *Vesoul*, un gran número de huesos fosiles, semejantes á los que se descubrieron el año último en la gruta de *Osselas*, cerca de *Besanzon*, por Mr. *Bucklaund*, profesor de geología en Edimburgo, y que han sido reconocidos, tanto por él como por el baron de *Cuvier*, como pertenecientes á la especie de oso ya extinguida, llamada *ursus spelaeus*. Estos animales, que se diferenciaban esencialmente de los osos que actualmente viven por muchos caracteres importantes, y particularmente por su frente encorvada, debian tener la talla de nuestros caballos, juzgando por las dimensiones de los huesos; y su voracidad sería sin duda proporcionada á su fuerza.

Los huesos de la gruta de *Echenor* estan enterrados en el suelo á una profundidad que por unas partes no es mas que de cuatro pulgadas, y por otras es de tres pies, entre una arcilla roja, que contiene algunas concreciones calcáreas, y un gran número de cantos rodados, por la mayor parte bastante gruesos, todos compuestos de un calizo laminar pardusco, de la misma naturaleza que el de las paredes de la gruta. Los huesos que se han encontrado consisten en cráneos, mandíbulas, dientes, muslos, brazos, piernas, bacinetes, vertebras, phalanges &c. Los dientes estan todos perfectamente conservados, y su esmalte de un blanco de marfil no ha sufrido alteracion alguna; pero la mayor parte de los otros huesos se han recogido hechos pedazos, á pesar del sumo cuidado que se ha puesto para sacarlos. (*Echo du midi*).

—Se temía que se repitiese en el Senegal la escena del 4 de Setiembre de 1826 que refirieron los periódicos, y en donde perecieron en un combate contra los negros una compañía del 16 de ligeros y dos oficiales; pero habiendo ocurrido lo siguiente el 9 de Agosto último, han desaparecido tales temores.

El bergantin de comercio el *Bagad*, que iba á *Gorea*, y desde allí á *Marsella*, cargado de goma, cueros y otros productos del Senegal, naufragó al salir del rio en la barra que cada dia se hace mas peligrosa.

Inmediatamente que tuvo noticias del naufragio marchó á aquel parage el comisario Mr. *Chapusa du Bousquet* con el capitán del puerto, llevando embarcaciones, áncoras y toda clase de auxilios. En el primer dia se logró salvar una parte del cargamento; pero habiéndose abierto el navío en el siguiente, arrojó la marea sobre la costa de *Gandiolla* sus destrozos, las pipas de aguardiente, de vino y demas que quedó en el buque; al instante envió el comisario algunos barquichuelos de trasporte á la ribera para recogerlos; pero los naturales, que habian acudido en número considerable, se opusieron y obligaron á las chalupas á alargarse. Mr. *Bousquet* escribió inmediatamente al gobernador

pidiéndole un buque armado, tropas y un cañon. El comandante y administrador de la colonia, Mr. Gerbidon, expidió con una actividad extraordinaria el buque, que llegó á la barra pocas horas despues con cuatro piezas, 150 hombres de infantería y 25 artilleros. El corregidor de S. Luis fue enviado á los negros de Gandiolla para recordarles los artículos del último tratado (1), y anunciarles que enviaria tropas para quemar sus pueblos y destruirlos si cometian la menor infraccion.

Los naturales, admirados y amedrentados por la llegada de las tropas y con las amenazas del enviado, y conociendo ademas la firmeza y energía del nuevo gobernador, se retiraron al instante, y de consiguiente pudieron tranquilamente concluir la operacion de extraer el cargamento de la nave naufraga.

La imponente disposicion de nuestras tropas ha producido un excelente efecto moral sobre estos pueblos, y todo anuncia que no se renovarán las tristes y desagradables ocurrencias del año anterior.

— Una carta de Kentukey contiene algunas noticias sobre el estado actual de los establecimientos formados por el venerable Obispo de aquel pais. Hay 110 pensionistas en el colegio, y 65 externos. El gran seminario tiene 17 individuos, de los cuales 13 estudian teología; casi todos estos están ya ordenados *in sacris*, y los demas han recibido las órdenes menores. En el seminario pequeño se preparan ocho jóvenes para entrar en el Estado eclesiástico; el uno es ya subdiácono, y otros tres están tonsurados. Hay tambien otra escuela preparatoria para los niños de la campiña, donde cinco ó seis jóvenes ordenan ya sus estudios para pasar al seminario. Los edificios que ha sido preciso construir para recibir los alumnos que llegaban de todas partes, han obligado al Obispo á hacer grandes gastos; pero Dios bendice sus esfuerzos, y todo hace esperar que estos gastos quedarán enteramente pagados en pocos años. Los conventos de mugeres van tambien muy bien en Kentukey. Las *Hijas de la Caridad* tienen un bello establecimiento cerca de Bardstown; estan encargadas de la educacion de las jóvenes de la clase acomodada, y en la actualidad estan edificando una casa de pupilas, en que podrán caber mas de 150 discipulas. Al presente, entre profesas y novicias llegan á 70 las Hijas de la Caridad. La casa matriz se llama *Nazareth*, á una legua corta de Bardstown. Ademas las piadosas hijas de Nazareth dirigen otras cuatro escuelas secundarias. El convento de las *Amigas de María al pie de la Cruz* está muy floreciente. Mr. Chabrat les ha edificado el año último un vasto monasterio de una forma muy regular. Estas religiosas se emplean en la educacion de las jóvenes de la campiña. En el dia llegarán á 105 religiosas; la casa principal se llama *Loretto*, y acaba de ser construida sobre un plan muy vasto. Es muy consiguiente que ella será un plantel muy útil para el pais. De esta casa, muy edificante, y que respira un excelente espíritu, dependen seis escuelas secundarias. Mr. Desrigaud ha dado principio á un establecimiento en *Caissey's-Creek*, en el que vive con tres hermanos que han hecho ya sus votos, algunos novicios, y dos ó tres niños. En este monasterio se sigue la regla de S. Benito, y se ocupan en el cultivo de las tierras y en el trabajo de manos. De este modo se consolida la Religion en esta parte del Nuevo-mundo, por medio de establecimientos que serán á un tiempo muy ventajosos á la sociedad y á las familias.

ESPAÑA.

Madrid 2 de Noviembre.

El 28 del corriente, á las 9 de la mañana, salió el REY nuestro Señor de Tarragona para Valencia, y á las 4 y 20 minutos de la tarde entró en Amposta. Al siguiente dia 29 se puso S. M. en marcha á las 7 y media, y llegado á Alcalá de Chisvert á las 12 y cuarto, descansó hasta las 2 y media, en cuya hora tomó el camino de Castellon, adonde se hallaba ya á las 7 de la noche.

El dia 30 á las 7 de la mañana se dirigió S. M. á Valencia, y á las 12 hizo su entrada en esta hermosa ciudad, recibiendo las mas expresivas demostraciones del júbilo de sus habitantes, y donde continuaba con buena salud. Los pueblos del tránsito, obedientes á las órdenes de su Soberano, se han abstenido de hacer fiestas con motivo del paso de S. M.; pero han concurrido á satisfacer sus deseos de ver al Monarca querido, y expresado su lealtad rodeando la Real Persona y llenándola de bendiciones. En la línea divisoria de las dos provincias de Cataluña y Valen-

lencia se encontraban los dos Capitanes generales que las gobiernan, con el objeto de cumplimentar á S. M.; y todas las autoridades subalternas han concurrido cada una en la parte correspondiente á llenar iguales deseos. El REY se ha manifestado satisfecho del amor de sus pueblos, y estos, si no han podido levantar arcos ni preparar carros de triunfo por obedecer á su Soberano, le han presentado sus corazones como trofeos de la victoria que acaba de conseguir S. M. alejando la guerra civil del territorio español, y proporcionando la paz, origen cierto de la abundancia.

La REINA nuestra Señora, que continuaba su viage sin novedad, habrá llegado ayer á Valencia; aunque la hora en que debe imprimirse este periódico nos priva del gusto de anunciar el parte, que aun no se ha recibido.

SS. AA. los Serms. Sres. Infantes permanecen en el Real Sitio de S. Lorenzo en el mejor estado de salud; y el dia 5 del corriente se trasladarán á esta corte, segun ha tenido á bien resolver el REY nuestro Señor.

AVISO.

El dia 6 del corriente, á las 12 de su mañana, se dará principio á la enseñanza de la Zoología en el Real Gabinete de Historia natural por su catedrático el Dr. D. Tomas Villanova, médico de Cámara de S. M., y de número de su Real Familia; el que continuará las lecciones todos los martes, jueves y sábados que no sean festivos.

VARIEDADES.

INDUSTRIA RURAL.

Aclimatacion y cultivo de la cochinilla.

La Real Sociedad económica de Amigos del pais de la ciudad de Murcia pidió á la de Cádiz un nopal poblado de cochinilla, con el objeto de aclimatarla en su provincia: luego que lo recibió confió esta empresa delicada y penosa al licenciado D. Manuel de Roda y Roda, que se hallaba establecido en la huerta, y ocupó exclusivamente en hacer ensayos provechosos sobre diferentes ramos de agricultura. Este laborioso agricultor se dedicó con un particular esmero y complacencia á la propagacion y fomento de este ramo de agricultura y de industria, y hé aqui los felices resultados que han producido sus trabajos y observaciones. A los ocho meses de haber recibido un encargo tan grato para él manifestó á la Real Sociedad, que no solamente tenia la satisfaccion de conservar el nopal que puso á su cuidado, sino que habia logrado trasladar á un cuartel de su jardín la primera y abundante generacion que produjo, poblando con ella diferentes paleras salpicadas de nuevos hijos, que crecian y prosperaban de un modo maravilloso, prometiendo resultados muy lisonjeros; pero que por desgracia habia aparecido en aquel recinto el enemigo implacable de la grana de Nueva-España, y en pocas horas unas hormigas pequeñas, ligeras, delgadas y de color rubio, inundaron los nopales y los nidos; acabaron con las recién nacidas, y aun se llevaron consigo muchas madres que estaban todavia de parto: esta plaga destructora habria arredrado de su propósito á personas menos empeñadas que aquel en remover todos los obstáculos que pudieran oponerse á su aclimatacion, ó poco acostumbradas á lograr felices resultados de las tareas agrícolas que han emprendido; así que, poseido de una noble indignacion, declaró guerra de muerte á aquellos malhadados insectos: consultó á diferentes personas sobre su exterminio, aunque sin fruto, y leyó todo lo que se ha escrito en orden á los enemigos capitales de la cochinilla; pero con el disgusto de que ningun escritor haya indicado los medios eficaces y seguros de acabar con ellos, ó alejarlos de los nopales cual convenia. Malogradas sus esperanzas, y en el duro conflicto de ver desiertas las paleras que poco antes eran su delicia, recurrió á los principios generales de agricultura y á sus observaciones prácticas, que con tan buen éxito tiene aplicadas á la cria y conservacion de los árboles, flores y arbustos, y dispuso dar al plantel de sus nopales un nuevo género de cultivo, mezclando la tierra con cierta porcion de ceniza, por cuyo medio y otros de policía rural, que tiene indicados en la cartilla rústica que ha escrito, afortunadamente consiguió alejar de sus nopales un número considerable de aquellos y otros insectos perjudiciales y dañinos; y concluyó diciendo, que á pesar de las hormigas rubias, de los vientos impetuosos que habian reinado, de las lluvias y frios extemporáneos que habian sobrevenido y de un cambio de estaciones tan inesperado y crudo, que no pudo menos de influir en que pereciera ó marchara con cierta lentitud la cria y conservacion de la cochinilla, tenia el placer de anunciar á la Sociedad, que ya no podia dudarse de su aclimatacion en aquel suelo afortunado, pues

(1) Este tratado, que fue concluido con ellos á consecuencia del suceso del 4 de Setiembre de 1826, dice: que los naturales no podrán tocar á los destrozos de las naves que naufraguen cerca de sus costas, sino hasta que los franceses los hayan absolutamente abandonado.

que además de conservarse mejorada en el nopal primitivo, contaba con algunas macetas pobladas de grana y diferentes nopales colocados en dos caballones de su jardín, matizados de pequeños hijuelos, que ofrecían al cultivador el fruto de sus afanes, y felicitaban el zelo del Gobierno y el de la Real Sociedad, que se habían servido darles vida para proporcionar después á los murcianos un ramo nuevo de cultivo y de industria, que era sin duda menos dispendioso, mas útil y lucrativo que el oro y la plata, que con tanto afán buscan y nos recomiendan los mineralogistas. Posteriormente, y con fecha de 26 de Abril, repitió á la misma Sociedad que se hallaba resuelto el problema de la aclimatación de la cochinilla, y que en prueba de su aserto ponía á su disposición un plantel de este precioso insecto, que había nacido y procreado en paleras del término de la provincia de Murcia, y corrido con fortuna todos los riesgos y vicisitudes de su clima; que 30 nopales con diferentes hojas y rehijos, salpicadas de un número considerable de cochinillas, unas pariendo y otras próximas al parto, podían contentar con su numerosa y robusta descendencia los deseos que habían manifestado algunas personas de ocuparse en su interesante cultivo. Empero no satisfecho aun el zelo de este cultivador con las diferentes pruebas y observaciones que ha hecho para dar vida y fomento al cultivo de la grana, ha practicado un reconocimiento muy detenido y prolijo de las paleras en que abunda aquella provincia, y de las primeras materias de que pueden formarse los cobertizos, y en consecuencia manifestó á la Sociedad que no había en toda la Península una provincia mas á propósito para el cultivo en grande de la cochinilla que la de Murcia; que en ella ya estaba aclimatada, y escasean las lluvias que tanto la perjudican; que tambien se desconocía el piojito, el pintillo, y otra multitud de insectos que en América la destruyan; que en la misma se disfrutaba por lo comun de días claros y de un temperamento benigno que la favorece; que en su término jurisdiccional había una abundancia de nopales tiernos y sucosos, de que se alimenta y robustece; y concretándose á la parte económica, expuso que estaba en abundancia y á precios muy equitativos la cisca, el esparto, las cañas y demas útiles de cuyas materias podían formarse á muy poca costa cobertizos ventilados que la defendieran de las lluvias y frios del invierno. Entre tanto la Real Sociedad, partiendo de estos antecedentes, y descaendo llevar á efecto las ideas filantrópicas de su instituto, hizo mencion particular y honorífica de la instruccion y zelo del licenciado D. Manuel de Roda y Roda en los discursos elocuentes que pronunció en la junta pública, que celebró el día de S. Fernando, y nombró una comision de su seno para que inspeccionara el estado en que se hallaba el plantel de cochinilla, y conferenciase con aquel sobre diferentes puntos relativos á perfeccionar el cultivo económico de la misma: en seguida acordó que se repartieran 18 nopales poblados de grana á diversas comunidades y hacendados; pero considerando que podían perderse ó malograrse si los nuevos cultivadores carecían de la conveniente instruccion, y convencida del zelo y conocimientos que aquel había desplegado en la memoria que la dirigió con fecha de 26 de Abril último, resolvió que se le invitara para que en obsequio del Estado, de la conveniencia pública y particular de esta provincia, escribiera una cartilla, en la que recopilando sus observaciones prácticas y las noticias instructivas que había adquirido sobre tan precioso insecto, fijase en ella reglas claras, seguras y metódicas, que pudieran servir de instruccion y guía á los nuevos cultivadores, á fin de que pudiera progresar este ramo de cultivo y de industria. No tardó en remitir á la Real Sociedad su composicion, que dividió en seis artículos: en el 1.º describe los nopales mas á propósito para el cultivo, el método de conducirlos y plantarlos, y la policía rural que debe observarse con los mismos: en el 2.º se concreta á la exposicion y preparacion de los terrenos, y á todo lo respectivo á la plantacion y cultivo: en el 3.º trata con extension de la grana ó cochinilla, desde que nace hasta que muere ó se la mata para enriquecernos: en el 4.º habla en general de los enemigos de la cochinilla, y de los medios que ha inventado para alejar ó destruir á los que se han descubierto en la huerta de Murcia: en el 5.º describe las galerías de defensa, tinglados y cobertizos para preservar la cochinilla de las lluvias y frios del invierno; y en el 6.º y último de los aperos que necesita tener el cultivador, y circunstancias que deben adornar al mismo. La Sociedad, procediendo con el pulso y detenimiento que acostumbra, resolvió que la cartilla rústica pasara á informe del censor y de una comision, quienes expusieron que po-

dian asegurar estaba escrita con claridad, precision y método, y que se conocia por los descubrimientos que el autor había hecho análogos al clima y terreno de la provincia de Murcia, la extraordinaria aplicacion y zelo con que se ha ocupado en este ramo de industria; y fueron de parecer que siguiendo la Real Sociedad las miras de su instituto y los deseos del REY nuestro Señor, debía acordar que se imprimiera á la mayor brevedad posible: en vista de este informe, y de la confianza que podia inspirar á los nuevos cultivadores la particularidad de ser el autor á la vez cultivador de tan apreciable insecto, acordó que se imprimiera y repartiera, y tambien que se remitiesen al Excmo. Señor Ministro de la primera Secretaría del despacho universal de Estado seis ejemplares, suplicándole que se sirviera presentar uno á S. M., á quien eran tan gratos como satisfactorios esta clase de servicios. En fin, la Real Sociedad se halla penetrada de la importancia de que se generalice en su provincia un ramo de industria y cultivo tan útil como necesario, y combinará su zelo con el acreditado del cultivador hasta conseguirlo. Ambos se lisonjean con la esperanza halagüeña de que no está muy lejos el día en que la grana de Nueva-España forme uno de los objetos mas interesantes y lucrativos de los mercados de Murcia; y hé aqui el único objeto á que aspiran para completar su triunfo. M. R. R.

ANUNCIOS.

Pequeño y nuevo ejercicio cotidiano ó devocionario completo acomodado á la capacidad de los niños de ambos sexos, y aun para toda clase de personas. Entre la multitud de devocionarios que se han escrito y recopilado, faltaba uno que fuese directamente para los niños: con esta idea su editor, al formar el presente, ha puesto el mayor cuidado en la eleccion de las oraciones, prefiriendo aquellas mas sencillas, claras y llenas de unción. La edicion, estampas y papel es escogido, y su tamaño cómodo. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera á 8 rs. en pasta comun, 12 en pasta fina y 20 en tafete.

— *Memoria sobre el estado actual de las lanas merinas españolas y su cotejo con las extrangeras*: causa de la decadencia de las primeras, y remedio para mejorarlas: escrita por D. Benito Felipe de Gaminde, vecino y del comercio de Bilbao, extractor de lanas, ganadero trashumante del honrado Concejo de la Mesta, y vocal de la Real junta gratuita de ganaderos, creada por el REY nuestro Señor para el fomento y direccion de la cabaña Real: un cuaderno en cuarto. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

— *Calendario del año bisesto de 1828* para Castilla la Nueva; comprende las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo, y toda la Mancha alta y baja: dispuesto en el Real Observatorio astronómico de Marina de la ciudad de S. Fernando, con arreglo al meridiano de Madrid. Se halla en Madrid en la librería de Perez, calle de Carretas, frente al agujero del correo: en Talavera casa de D. Eugenio García Cerbino, y en Mondejar en la de D. Manuel Castellanos. — Igualmente se halla en los mismos sitios el *Calendario* para la provincia de Extremadura, con arreglo al meridiano de Badajoz.

— *Coleccion de novelas escogidas*, compuestas por los mejores ingenios españoles, 8 tomos en 8.º Se hallará á 96 rs. en pasta en la librería de la viuda de Cruz, frente á las gradas de S. Felipe el Real.

— *Wals* para piano de Tebaldo é Issolina, compuesto sobre la cavatina *Quel ciglio amoroso*, cantada por la señora Albini: por Nonó. Se hallará á 2 rs. en la librería de Hermoso, frente á las Covachuelas.

— En virtud de providencia del juez civil de la plaza de Cádiz, dada por la escribanía de García de Meneses, se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del Sr. D. Juan Agustín de Urtariz, marques que fue de Echandia, para que en el término preciso y perentorio de seis meses, contados desde el 2 de Octubre, se presenten en dicho juzgado y autos de concurso á usar de su derecho, con produccion de los documentos justificativos de sus respectivos créditos para su debida calificacion y graduacion. Lo que se avisa á los acreedores por los actuales sindicos del concurso D. Francisco Isidoro de Aparicio y D. Mariano Fernandez, á consecuencia de lo mandado por el citado señor juez civil de la plaza de Cádiz en su auto de 2 de Octubre último.